

**Presidente: Dra. Patricia Gascón Muro**

**Secretario: Mtro. Carlos García Villanueva**

En la Sala de Juntas de la Unidad Lerma, a las 16:10 horas del día 30 de mayo de 2012, inició la Sesión Número 02 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

El Secretario del Consejo Divisional pasó lista de asistencia e indicó la presencia de 3 consejeros.

Se declaró la presencia de quórum.

**2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Presidencia sometió a votación el Orden del Día, sin comentarios, fue aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 02.1**

Aprobación del Orden del Día.

**3. PRESENTACIÓN DEL ACTA GENERAL SOBRE EL PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE ALUMNOS DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES, ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PARA EL PERÍODO 2012-2013.**

 <p>Casa abierta al tiempo</p>	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>03</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

El Secretario procedió a dar lectura a la siguiente Acta:

Aprobada por el Consejo Divisional  
de Ciencias Sociales y Humanidades  
en su Sesión Numero 03

**ELECCIÓN DE REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LOS ALUMNOS ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIDAD LERMA, PARA EL PERIODO 2012-2013.**

Con fundamento en el artículo 27, del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos de la Universidad Autónoma Metropolitana, se levanta la siguiente

**ACTA**

Del proceso electoral llevado a cabo el día 18 de mayo de 2012, conforme los siguientes

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO. Cuerpo Electoral.**

1. De conformidad con el artículo 94, fracción II, del Reglamento Orgánico, para la elección de los primeros representantes ante los consejos divisionales en la Unidad Lerma, las funciones que corresponden a los cuerpos electorales se realizan conjuntamente por el director y los jefes de departamento de la división respectiva.

2. El cuerpo electoral quedó integrado el día 04 de mayo de 2012 a las 10:00 horas por los siguientes órganos personales:

**Dra. Patricia Gascón Muro**, Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

**Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila**, Jefa del Departamento de Artes y Humanidades.

**Dr. Natal Alejandro Martínez González**, Jefe del Departamento de Procesos Sociales.

**SEGUNDO. Convocatoria**

1. Con fundamento en los artículos 33 y 96, fracción II del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos de la Universidad Autónoma Metropolitana, se emitió el día 07 de mayo de 2012, la convocatoria para la elección de representantes propietarios y

Universidad Autónoma Metropolitana  
Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos de la Universidad Autónoma Metropolitana  
Unidad Lerma  
D.C.S.H.

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN  
NÚM. 03

EL SECRETARIO ACADÉMICO

Aprobada por el Consejo Divisional  
de Ciencias Sociales y Humanidades  
en su Sesión Numero 03

suplentes de los alumnos ante el Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma, para el periodo 2012-2013.

## DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL

### 1. Registro de candidatos

El registro de candidatos se realizó de manera personal del 8 al 11 de mayo de 2012.

### 2. Publicación de las listas electorales

El Cuerpo Electoral se reunió para conocer la documentación recibida, certificó el cumplimiento de los requisitos por parte de los candidatos y publicó el 14 de mayo de 2012, en las aulas provisionales, el padrón electoral y la lista de candidatos elegibles, en lugares visibles. Los candidatos registrados fueron:

Departamento de Procesos Sociales

Matrícula	Nombre
2112042674	Labastida Mejía Zaray
2112042709	Solis Ramos Irving Alan

### 3. Votación

- El día de las elecciones (18 de mayo de 2012), a las 10:10 horas, el Cuerpo Electoral inspeccionó públicamente las urnas electorales abiertas, verificando que estuvieran vacías, a continuación selló y firmó cada una de ellas.
- Los electores acudieron a votar en la urna que les correspondió, según su departamento de adscripción. El Cuerpo Electoral entregó a cada votante, previa identificación con documento idóneo, la cédula de votación, y éste a su vez, firmó el padrón electoral.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma
c) Se votó en forma universal, secreta, personal y directa por uno de los candidatos registrados cuyo NOMBRE Y APELLIDOS estuvieron	
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 03	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

Aprobada por el Consejo Divisional  
de Ciencias Sociales y Humanidades  
en su Sesión Numero 03

escritos con claridad en la cédula, misma que fue depositada en la urna correspondiente.

d) Se anularon los votos cuando:

...

III. La cédula presento alguna alteración;

...

### CÓMPUTO DE VOTOS

A la hora fijada para el cierre de la votación, el Cuerpo Electoral selló las urnas y a las 17:01 horas, procedió a realizar el cómputo de los votos. El cómputo de los votos tuvo lugar en reunión pública en las aulas provisionales de la Unidad Lerma, conforme al siguiente procedimiento:

- a) A las 16:00 hrs. se cerró la votación y se cancelaron las boletas que no se utilizaron. El Comité Electoral no recibió recursos de inconformidad, por lo que a las 17:01 horas, se procedió al recuento de los votos. Antes de abrir la urna se verificó que tuvieran los sellos intactos y sin violaciones. El recuento se realizó en voz alta y se anotaron de manera provisional los resultados.
- b) El escrutinio de votos concluyó a las 17:15 horas, y los resultados obtenidos fueron los siguientes:

**Departamento de Procesos Sociales**

**Licenciatura en Políticas Públicas**

**Cédulas de votación impresas: 41**

**Votos emitidos: 36**

**Abstenciones: 0**

**Cédulas de votación canceladas: 5**

 <p>Casa abierta al tiempo</p>	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
<b>Cédulas de votación anuladas: 1</b>	
PROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN J.M. <u>03</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

Aprobada por el Consejo Divisional  
de Ciencias Sociales y Humanidades  
en su Sesión Numero 03

## RESULTADOS

De acuerdo a lo establecido en la Convocatoria, el candidato que obtuvo el mayor número de votos fue electo como representante propietario y la candidata que obtuvo el segundo lugar en número de votos fue electa como suplente.

Del cómputo de los votos se desprenden los siguientes resultados:

Candidato	Número de votos
Solís Ramos Irving Alan	19
Labastida Mejía Zaray	16

## RECURSOS

1. De conformidad con los artículos 28 y 29 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, los recursos sobre los actos u omisiones efectuados a partir de la publicación de la Convocatoria y hasta la hora del cierre de las votaciones, se podían plantear ante el Cuerpo Electoral, en forma fundada, por escrito y firmados por el recurrente, desde el momento en que se realizó la publicación y hasta una hora después del cierre de las votaciones, es decir, hasta el día 18 de mayo de 2012, a las 17:00 horas.

Siendo las 17:01 horas del 18 de mayo de 2012 no se presentaron recursos.

2. Los recursos sobre los actos u omisiones efectuados durante el cómputo de votos, se podían plantear ante el Cuerpo Electoral, por escrito y firmados por el recurrente, el día 21 de mayo de 2012, a través de la Oficina Técnica de Consejo Divisional de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas.

Siendo las 17:01 horas del día 21 de mayo de 2012 no se presentaron recursos.

Se levanta la presente acta general de las elecciones el 22 de mayo de 2012

Universidad Autónoma Metropolitana  
Unidad Lerma  
DCSH

Casa abierta al tiempo

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN  
NÚM. 03

EL SECRETARIO ACADÉMICO

Atentamente

Aprobada por el Consejo Divisional  
de Ciencias Sociales y Humanidades  
en su Sesión Numero 03

**Casa abierta al tiempo**

**Dra. Patricia Gascón Muro**  
**Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades**

**Dra. Mónica Francisca Benítez**  
**Dávila**  
**Jefa del Departamento de Artes y**  
**Humanidades**

**Dr. Natal Alejandro Martínez**  
**González**  
**Jefe del Departamento de Procesos**  
**Sociales**

Sin comentarios al respecto, se dio por cumplido este punto del Orden del Día.

**4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS, QUE PRESENTA LA COMISIÓN ACADÉMICA ENCARGADA DE ELABORARLA.**

La Presidencia realizó una presentación en power point de la propuesta de creación, la cual se adjunta en formato CD para referencia.

Realizado lo anterior, dio lectura a un documento que la Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila, Jefa del Departamento de Artes y Humanidades le entregó, con objeto de hacer del conocimiento del Consejo Divisional su opinión respecto a este punto del orden del día, el cual a la letra dice:

**DRA. PATRICIA GASCÓN MURO**  
**PRESIDENTA DEL CONSEJO DIVISIONAL**  
**División de Ciencias Sociales y Humanidades**  
**Unidad Lerma**  
**Presente**

Con relación al punto 4 del orden del día de la sesión 02 del Consejo Divisional celebrado el 30 de mayo del presente, me permito hacer del conocimiento de este órgano colegiado lo siguiente:

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma Licenciatura en Ciencias de la Educación y Nuevas Tecnologías, considero:
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>03</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

Después de haber analizado la propuesta de creación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación y Nuevas Tecnologías,

**Aprobada por el Consejo Divisional**  
**de Ciencias Sociales y Humanidades**  
**en su Sesión Numero 03**

- 1) Que la creación de esta licenciatura me parece pertinente, ya que se hace cargo de las necesidades de repensar a la educación de la cultura digital y de formar profesionales en la materia.
- 2) Con esta licenciatura estaríamos en la posibilidad de enriquecer la vida académica del Departamento de Estudios Culturales y la interdisciplinar a la que apuesta nuestra Unidad.

En virtud de lo anterior me permito recomendar a ustedes la aprobación en lo general de la propuesta de creación de la Licenciatura en cuestión.

Sin mas por el momento, les envío un cordial saludo.

Atentamente  
Casa Abierta al Tiempo

Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila  
Jefa del Departamento de Artes y Humanidades

Sin observaciones, la Presidencia sometió a consideración aprobar en lo general la propuesta de creación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación y Nuevas Tecnologías y devolverla a la Comisión Académica para recabar la opinión de otros expertos para su posterior aprobación en lo particular, lo anterior se aprobó por unanimidad.

#### ACUERDO 02.2

Aprobación en lo general de la propuesta de creación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación y Nuevas Tecnologías y se devuelve a la Comisión Académica para recabar la opinión de otros expertos para su posterior aprobación en lo particular por este mismo órgano colegiado.

 <b>Universidad Autónoma Metropolitana</b> Unidad Lerma D C S H
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>03</u>
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Aprobada por el Consejo Divisional  
de Ciencias Sociales y Humanidades  
en su Sesión Numero 03

5. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE FALTAS DE LOS ALUMNOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE ALUMNOS.

La Presidencia dio lectura a un documento que la Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila, Jefa del Departamento de Artes y Humanidades dirigió a los miembros del Consejo Divisional, el cual a la letra dice:

H. MIEMBROS DEL CONSEJO DIVISIONAL  
División de Ciencias Sociales y Humanidades  
Unidad Lerma  
P r e s e n t e

De conformidad con lo señalado en Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, en su artículo 56, manifiesto mi aceptación para ser miembro de la Comisión de Faltas que al efecto integre este Órgano Colegiado, en virtud de que me es imposible acudir a la sesión 02 que se celebrara el día 30 de mayo del presente año, lo anterior para los efectos conducentes a que haya lugar.

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e  
Casa Abierta al Tiempo

Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila  
Jefa del Departamento de Artes y Humanidades

Hecho lo anterior, la Presidencia realizó la propuesta para la conformación de la Comisión de Faltas la cual fue aprobada por unanimidad.

**ACUERDO 02.3**

Integración de la Comisión de faltas de los alumnos del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Alumnos, la cual y dictaminará sobre las faltas cometidas

 <p>Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH</p>	APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES EN SU SESIÓN NÚM. <u>03</u>
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

Aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades en su Sesión Numero 03

por los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

La Comisión quedó integrada como sigue:

Miembros

Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila

Jefa del Departamento de Artes y Humanidades

Sr. Irving Alan Solís Ramos

Representante de los alumnos, Departamento de Procesos Sociales.

**6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN DE LA DRA. BLÁSQUEZ MARTÍNEZ LIDIA IVONNE, DEL DR. CASTILLO VAQUERA JORGE GALILEO, DE LA DRA. FERNÁNDEZ MARIN SILVIA KARLA Y DEL MTRO. IBARRA ROMO MAURICIO IGNACIO COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES.**

La Presidencia mencionó que se abordarían por separado cada una de las propuestas e indicó que se contaba con los informes de cada uno de los profesores visitantes.

Sin observaciones, se sometió a votación la propuesta de prórroga de contratación de la Dra. Lidia Ivonne Blásquez Martínez como personal académico visitante, la cual fue aprobada por unanimidad.

**ACUERDO 02.4**

Aprobación de la prórroga de contratación de la Dra. Lidia Ivonne Blásquez Martínez como personal académico visitante del Departamento de Procesos Sociales, del 01 de julio de 2012 al 30 de junio de 2013.

La Presidencia preguntó a los integrantes del Consejo Divisional si tenían observaciones respecto de la propuesta de prórroga de contratación del Dr. Jorge Galileo Castillo Vaquera como personal académico visitante, a lo que el Sr. Irving Alan Solís Ramos,

Universidad Autónoma Metropolitana  
Unidad Lerma  
Casa abierta al tiempo

APROBADO en el Consejo Divisional en su Sesión  
NÚM. 03

EL SECRETARIO ACADÉMICO

Aprobada por el Consejo Divisional  
de Ciencias Sociales y Humanidades  
en su Sesión Numero 03

representante de los alumnos, refirió que a nombre del sector que representa le sugeriría al Dr. Castillo Vaquera que en sus clases se interactuará más es decir, que motivará a sus alumnos a participar, a lo que la Dra. Patricia Gascón Muro, Presidente del Órgano Colegiado aclaró que de conformidad a lo establecido en nuestra Legislación Universitaria, el análisis sobre la prórroga se debe circunscribir únicamente al informe correspondiente del profesor.

Después de lo explicado, la Presidencia sometió a votación la propuesta de prórroga de contratación del Dr. Jorge Galileo Castillo Vaquera como personal académico visitante, la cual fue aprobada por unanimidad.

#### **ACUERDO 02.5**

Aprobación de la prórroga de contratación del Dr. Jorge Galileo Castillo Vaquera como personal académico visitante del Departamento de Procesos Sociales, del 01 de julio de 2012 al 30 de junio de 2013.

Sin observaciones, se sometió a votación la propuesta de prórroga de contratación de la Dra. Silvia Karla Fernández Marín como personal académico visitante, la cual fue aprobada por unanimidad.

#### **ACUERDO 02.6**

Aprobación de la prórroga de contratación de la Dra. Silvia Karla Fernández Marín como personal académico visitante del Departamento de Procesos Sociales, del 01 de julio de 2012 al 30 de junio de 2013.

Sin observaciones, se sometió a votación la propuesta de prórroga de contratación del Mtro. Mauricio Ibarra Romo como personal académico visitante, la cual fue aprobada por unanimidad.



Aprobada por el Consejo Divisional  
de Ciencias Sociales y Humanidades  
en su Sesión Numero 03

## ACUERDO 02.7

Aprobación de la prórroga de contratación del Mtro. Mauricio Ibarra Romo como personal académico visitante del Departamento de Procesos Sociales, del 01 de julio de 2012 al 30 de junio de 2013.

### 7. ASUNTOS GENERALES.

La Presidencia solicitó a los miembros del Consejo Divisional manifestaran si era su deseo tratar algún asunto general, a lo que el Sr. Irvin Alan Solís Ramos, representante de los alumnos, precisó que como lo había mencionado con anterioridad, recomendaría en el caso particular del Dr. Jorge Galileo Castillo Vaquera se tomará en consideración la observación respecto al hecho de que los alumnos participen más en su clase.

La Dra. Gascón argumentó que en la Unidad Lerma se cuenta con un programa de formación de profesores y con asesoría pedagógica intertrimestral, pero que, al ser un modelo nuevo de enseñanza aprendizaje los profesores tienen que adaptarse al igual que los alumnos. No obstante, se comprometió a incluir dentro de las actividades de la División, cursos de estrategias pedagógicas para los profesores con el objeto de que utilicen diversas maneras de impartir el proceso de enseñanza aprendizaje.

Por último, el Sr. Solís solicitó el enriquecimiento de bibliografía para la Licenciatura en Políticas Públicas.

Respecto a lo anterior, la Presidencia explicó que el espacio físico con el que cuenta la Unidad Lerma es reducido pero que a pesar de ello ya se cuenta con los ejemplares por lo que próximamente los alumnos estarían en posibilidades de acceder a ellos. Así mismo, el Dr. Natal Alejandro Martínez González, Jefe del Departamento de Procesos Sociales, expresó que se cuenta con una lista de más de 300 volúmenes que en cuanto el impedimento físico lo permita se

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>03</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

Aprobada por el Consejo Divisional  
de Ciencias Sociales y Humanidades  
en su Sesión Numero 03

Dicho lo anterior, concluyó la Sesión Número 02 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades a las 17:08 horas del día 30 de mayo de 2012. Se levanta la presente acta y para constancia la firman



**DRA. PATRICIA GASCÓN MURO**

Presidente



**MTRO. CARLOS GARCÍA  
VILLANUEVA**  
Secretario

CONSEJO DIVISIONAL

Aprobada por el Consejo Divisional  
de Ciencias Sociales y Humanidades  
en su Sesión Numero 03